

## Acta N°. 19-2016

Sesión Ordinaria celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, inicialmente programada a iniciar a las dieciséis horas, iniciando al ser las dieciséis horas veinte minutos en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Oración de agradecimiento
III.	Aprobación o modificación del Orden del Día
IV.	Lectura de correspondencia i. SRH-134-2016 Reglamento Portación del Carne ii. DGT-073-2016 Autorización participación Reunión Regional Cites – El Salvador 21 – 22 junio iii. SC/SE-CAC/208 Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura – Honduras 09 – 10 junio iv. DRGU-308-2016 Información Directivos
V.	Seguimiento de Acuerdos i- Informe Viaje México Rolando Ramírez Villalobos
VI.	Asuntos Varios
VII.	Cierre

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### PRESIDE

**Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo**

### ARTICULO I

#### **Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Directora Representante Ministro de agricultura y Ganadería
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
Sr. Johnny Aguilar Quirós	Director Representante del Ministro de MICITT
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sr. Roy Carranza Lotalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</b>	
Sr. Fernando Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente
<b>ASESORES PRESENTES</b>	
Sr. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

## **ARTICULO II**

### **Oración de agradecimiento**

Procede el Sr. Gustavo Meneses Castro, a elevar una oración al Todopoderoso, solicitándole dirección en la toma de decisiones de éste Órgano Colegiado.

## **ARTICULO III**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Una vez leído el orden del día propuesto, mociona el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, para que se incorpore el Artículo de Informes y Mociones de Directores.

Escuchada la moción del Sr. Gutiérrez Aragón, luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-183-2016**

Considerando

1-Que habiéndose sometido a consideración de los Sres. Directivos el orden del día propuesto para la presente sesión, mociona el Sr. Elías Gutiérrez Aragón, para que se incluya el Artículo de Informes y Mociones de Directores.

2-Escuchada la moción del Directivo Gutiérrez Aragón, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Modificar el orden del día de la presente sesión, incorporándole el Artículo de Informes y Mociones de Directores.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lotalo, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO IV**

### **Lectura de correspondencia**

#### **SRH-134-2016 Reglamento Portación del Carné**

Se presenta oficio SRH-134-2016, suscrito por la Sra. Guiselle Salazar Rodríguez, Jefe de la Sección de Recursos Humanos, por medio del cual remite propuesta de Reglamento Portación del Carné.

Que una vez leído y analizado el mismo, consideran los Sres. Directivos que el mismo es sujeto de mejoras, así como la necesaria incorporación de aspectos, tales como, el número de carnés para visitantes, la diferenciación entre funcionarios de planta, interinos y los Miembros de la Junta Directiva, por lo que consideran pertinente remitirlo nuevamente a la Sra. Salazar Carvajal para que le haga las correcciones y valoraciones indicadas, por lo que debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-184-2016**

Considerando

1-Se procede a dar lectura a la propuesta de Reglamento para Uso y Portación del Carné de Identificación, para los funcionarios del INCOPESCA y Visitantes, remitido por la Sra. Guiselle Salazar Carvajal, mediante oficio SRH-134-2016.

2-Que luego del análisis, valoración y estudio, consideran los Sres. Directivos que es necesario contemplar aspectos tales como un articulado específico sobre carnés para los visitantes, o en aquellos casos para la atención de actividades masivas, o cuando son Autoridades de Gobierno o dignatarios, además de la diferenciación entre los funcionarios permanentes, los interinos y los miembros de Junta Directiva.

3-Que es conveniente que se hagan las valoraciones y se ajuste la propuesta con los elementos señalados, así como con aquellos otros que bajo la pericia de la Jefatura de Recursos Humanos estime prudente considerar, amén de que sobre esta materia hay vasta reglamentación sobre la cual pudiere echarse mano a fin de complementar efectivamente la reglamentación que se somete a consideración, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Instruir a la Sra. Guiselle Salazar Carvajal, Jefe de la Sección de Recursos Humanos, para que presente en la primera sesión del mes de junio una propuesta integral de Reglamento para Uso y Portación del Carné de Identificación, con las consideraciones planteadas en los considerandos del presente Acuerdo.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

**DGT-073-2016 Autorización participación Reunión Regional Cites – El Salvador 21 – 22 junio**

Se da lectura al oficio DGT-073-2016, remitido por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual solicita la autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en la Reunión Regional de Autoridades Cites (Administrativa y Científica) de Centroamérica y República Dominicana, a realizarse el 21 y 22 de junio del 2016 en San Salvador, El Salvador.

Que la participación del Sr. Carvajal Rodríguez en esta reunión resulta sumamente importante, dada la trascendencia del tema a tratar.

De igual manera se tiene que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, correrá por cuenta de los organizadores.

Leída la solicitud, estiman los Sres. Directivos que es de gran importancia tener presencia en esta Reunión, manteniendo el aporte del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en el grupo técnico de asesores.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve,

**AJDIP-185-2016**

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-073-2016, suscrito por el Sr. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, por medio del cual solicita la autorización correspondiente para que el Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, participe en una Reunión Regional de Autoridades Cites (Administrativa y Científica) de Centroamérica y República Dominicana, a realizarse el 21 y 22 de junio del 2016 en San Salvador, El Salvador.

2-Dicha participación nace de la invitación cursada por el Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Interior de EEUU, en coordinación con el Ministerio de Agricultura de El Salvador, Autoridad Administrativa de la Convención CITES.

3-Que la participación del Sr. Carvajal Rodríguez resulta necesaria y conveniente porque en esta reunión se tendrán discusiones sobre cómo se ha venido abordando los temas de tiburones en los apéndices de CITES y cuáles son los pro y contra de la inclusión de nuevas especies de tiburones en los apéndices de CITES y de ahí lograr incidir en las recomendaciones que puedan surgir como región centroamericana para la llevar posiciones a la 17va Reunión de las Partes de la Convención CITES.

4-Que en caso de no participar en la misma implicaría no conocer los aspectos técnicos y científicos relacionados con las diferentes especies de tiburones que se presentarán en la Reunión Cop 17 de las partes. También no se tomaría en consideración la situación de Costa Rica para una eventual recomendación regional y esto conociendo la dinámica de las pesquerías de tiburones en Costa Rica, es de suma importancia poder dar nuestro punto de vista y que sea considerado a la hora de una futura recomendación sobre los temas de tiburones y apéndices de CITES.

5-Que la posición que nuestro país asumirá, sería en un principio es conocer y discutir la situación de incluir o no una nueva especie en los apéndice de CITES, considerando la experiencia que se ha tenido en nuestro país con la inclusión de los tiburones martillo en el Apéndice II de la CITES, al mismo tiempo manifestar el comportamiento de nuestra pesquería sin dejar de lado el balance entre la conservación y aprovechamiento integral de los recursos.

6-Que los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI/ITAP), quien asumirá los fondos para esta actividad proveniente del Departamento de Estados de EEUU en el marco de la cooperación ambiental del RD-CAFTA.

7-Que asimismo, la jefatura de la Dirección General Técnica avala la participación de don José Miguel, por lo que los Sres. Directivos estiman conveniente autorizar su participación, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en una Reunión Regional de Autoridades Cites (Administrativa y Científica) de Centroamérica y República Dominicana, a realizarse el 21 y 22 de junio del 2016 en San Salvador, El Salvador.

2-Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el Departamento del Interior de los Estados Unidos (DOI/ITAP), quien asumirá los fondos para esta actividad proveniente del Departamento de Estados de EEUU en el marco de la cooperación ambiental del RD-CAFTA.

3-Que el Sr. Carvajal Rodríguez estará saliendo del país el día 20 de junio, regresando el día 23 de ese mismo mes.

4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

### **SC/SE-CAC/208 Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura – Honduras 09 – 10 junio**

Se procede a dar lectura al oficio SC/SE-CAC/208, por medio del cual se cursa invitación al Sr. Presidente Ejecutivo para participar en el Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura que se llevará a cabo del 09 y 10 de junio se realizará en San Pedro Sula, Honduras.

Consideran los Sres. Directivos que la invitación cursada debe ser atendida de manera favorable, dadas las implicaciones y temática propuesta, por lo que debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

#### **AJDIP-186-2016**

Considerando

1-Se conoce oficio SC/SE-CAC/208, suscrito por los Sres. Julio Calderón Artieda, Secretario Ejecutivo del Consejo Agropecuario Centroamericano, y Tito Díaz Muñoz, Coordinador Subregional para Mesoamérica, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, dirigido al Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, por medio del cual señalan que por iniciativa de la Presidencia Pro Témpore del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el 9 y 10 de junio se realizará en San Pedro Sula, Honduras, el Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, al cual le extendemos una cordial invitación a participar.

2-Que esta actividad forma parte del Espacio regional de diálogo permanente para políticas públicas específicas para la agricultura familiar a nivel del CAC, cuyo establecimiento fue aprobado en la XXVII Reunión del Comité Técnico Regional de dicho órgano.

3-Que el Diálogo sobre pesca y acuicultura, tiene como objetivo identificar estrategias y alternativas regionales de interés común para la ordenación y el desarrollo de la pesca y la acuicultura en los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

4-Que los gastos por pasaje aéreo, hospedaje y alimentación, serán suministrados por el proyecto de cooperación internacional “Mecanismo de diálogo regional de políticas públicas para la agricultura familiar y el desarrollo rural inclusivo” de la FAO, aprobado por el CAC para este propósito.

5-Que una vez leída la solicitud de autorización presentada, consideran los Sres. Directivos que la misma es de suma importancia y conveniencia, en razón de la participación de nuestro país en ese Foro, razón por la cual; la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, en el Diálogo sobre la pesca y acuicultura: Estrategias en el marco de la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura que se llevará a cabo del 09 y 10 de junio se realizará en San Pedro Sula, Honduras.

2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores, por lo que el Sr. Presidente Ejecutivo estará saliendo del país el día 08 de junio, regresando el día 11 de ese mismo mes.

3-En su ausencia, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones en su condición de Presidente Ejecutivo a.i.

4- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el funcionario autorizado presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

5-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lostaló, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO V**

### **Seguimiento de Acuerdos**

#### **Informe Viaje México Rolando Ramírez Villalobos**

Se presenta Informe de viaje del Sr. Rolando Ramírez Villalobos, con motivo de su participación en el ICES-FAO WGFTFB-Symposium on Technology Development and Sustainable Fisheries, Merida, México, on 25-29 april, 2016, y en el Taller de utilización de la captura incidental. Gestión Sostenible de la captura incidental en la pesca de arrastre de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC), Merida, 28-29 de abril, 2016 y visita de campo voluntaria el día 30 de abril del 2016 a Campeche, organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO).

Que el objetivo general de la actividad era la de conocer sobre los avances en tecnología pesquera en diferentes pesquerías como por ejemplo la de arrastre y otras, además intercambiar experiencias y resultados sobre la utilización de los descartes en las pesquerías de arrastre del camarón.

En cuanto a los objetivos específicos, eran; a) Revisar y discutir enfoques y tecnologías para la utilización de las capturas incidentales/descartes y resaltar las barreras y desafíos vinculados a ellas, b) Explorar soluciones viables para mejorar la utilización de la captura incidental de arrastre de fondo y los descartes, c) Crear sensibilización del papel del sector en la gestión y la utilización de la captura incidental, y d) Acordar una estrategia y los casos de estudio a llevarse a cabo en los sitios piloto del proyecto.

En cuanto a los acuerdos alcanzados, se tienen, Tener planes para el desarrollo de proyectos con rentabilidad económica para productores y rentabilidad social para la población. Lo demás puede resolverse. Considerar la necesidad de estudios de mercado. La flota actual no está diseñada para almacenar los productos de la pesca incidental. Definiendo un mercado potencial, se podría pensar en diseñar barcos que cumplan con estas necesidades se deben diseñar un sistema de colecta a través de barcos colectores que resuelvan este problema.

Los procesos que se concreten, en primera instancia deben atender hacia la nutrición de la población.

El sector pesquero es el que tiene que apoyar en esta gestión ante las autoridades. SE deben conocer los programas de desarrollo de cada país para alinear el proyecto a las prioridades nacionales. Identificar en que estrategias nacionales de desarrollo entra el aprovechamiento de la FAC.

Por su parte los compromisos adquiridos fueron que , para la próxima reunión del Proyecto REBYC-II cada país deberá presentar una propuesta sobre la anuencia o no del aprovechamiento de la fauna de acompañamiento de descarte, en caso de resultar que el País decida aprovechar se debe hacer la propuesta específica.

Por último, en cuanto a la importancia de la participación, señala don Rolando que ésta consistió en: Haber participado en estos eventos ofrece la disponibilidad de aprovechar la oportunidad de intercambiar experiencias y lograr la mayor adquisición de conocimientos teórico-prácticos para un mejor y potencial desarrollo del sector pesquero costarricense de la flota de arrastre. Luego logra la transferencia de las tecnologías de aprovechamiento de productos pesqueros.

Se da por conocido el Informe presentado por el Sr. Rolando Ramírez Villalobos

## **ARTICULO VI**

### **Informe y mociones de Directores**

#### **Temas de veda**

Manifiesta el Sr. Elías Gutiérrez Aragón que le preocupa el tema de la veda, que durante todo el año se trabajó en reuniones, acuerdos, etc, con la gente de IMAS.

El IMAS asignó una persona dos meses para llevar a cabo el manejo técnico que nunca se había dado sobre el listado de las personas. A los pescadores se les exigió 5 días antes comenzar a hacer trabajos comunales para adelantar la preparación de documentos para poder ser presentados más tempranos, tanto al INCOPESCA como al IMAS, para así poder tener a más tardar el día 15, los depósitos para el sector pesquero, lo cual al día de hoy, ni un 50% de los pescadores en veda ha podido recibir el subsidio. El IMAS dice que hay problemas con la Caja Costarricense del Seguro Social, lo cual es evidente que no responde a la verdad, siendo que hay pescadores que están a derecho con sus obligaciones con la Caja.

Están haciendo a la gente viajar desde su lugar de residencia a lo largo del Golfo de Nicoya, al banco para retirar los cheques y éstos no están, lo cual es sumamente preocupante.

Como miembro de la Comisión de Veda y llegar a ver que no ha sido posible enlazar al Banco con el IMAS, además con los problemas en control y vigilancia, molesta al sector pesquero. Hago un llamado a la Junta Directiva para que se normalice la situación, dado los problemas que se vienen presentando.

El Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, señala que lastimosamente nos tocó vivir la coyuntura de la salida del Sr. Carlos Alvarado como Presidente Ejecutivo del IMAS, lo cual entrabó las cosas.

Se requiere la presencia del Sr. Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, quien en relación con las preocupaciones expresadas por don Elías, señala que el actual proceso se inició con el registro de los pescadores, mismo que se mandó en tiempo al IMAS, un total de 1700 pescadores, luego ese listado se remite a la Caja y la Caja brinda un reporte.

Posteriormente viene lo del trabajo comunal en el cual se levanta un listado adicional sobre el cumplimiento de ese requisito. Habiendo hecho la supervisión del trabajo comunal, se encontró que 131 pescadores no lo hicieron, por lo que esa información se le remitió al IMAS y el IMAS procedió a mantenerles en suspenso el subsidio.

El total del listado lo conforman 495 pescadores que presentan inconsistencias con el trabajo comunal, con el certificado de navegabilidad, entre otros, a los cuales, el pago ya se tiene listo, solo que estos pescadores deben demostrar que normalizaron su situación para recibir el pago el cual se les estaría pagando a mediados de junio.

En el caso de los pescadores pensionados, el IMAS claramente determinó que a esas personas no se les va a pagar, dado que no pueden recibir el subsidio, por su parte a los pescadores con patronos, se les había dado tiempo hasta el 19 de mayo para que pudieran justificar ante el IMAS, por ejemplo si aparecían con una empresa por realizar trabajos por temporada.

El caso de los morosos, se está haciendo una barrida en la base de datos del IMAS e INCOPESCA, para ver cuántos de esos 495 pescadores están morosos con la Caja.

En todos estos casos, si los pescadores se presentan ante el IMAS y logran acreditar o normalizar su situación, muy seguramente se les estaría pagando a mediados de junio.

### **Capacitaciones**

Manifiesta el Sr. Marvin Mora Hernández que ya se armó para la próxima semana una serie de capacitaciones con personal del INCOPESCA, así por ejemplo se va a ir a hablar del tema de las directrices voluntarias de pesca artesanal de la FAO, por otro lado la Asesoría Legal va a ir a hablar un poco de la Ley de Pesca, los compañeros de Estadísticas Pesqueras lo van a hacer sobre la importancia de las estadísticas pesqueras y la importancia que tiene contar con



información fidedigna en relación a las capturas que los pescadores hacen. Los compañeros de acuicultura lo harán precisamente sobre acuicultura, dentro de esta semana los compañeros de calidad ambiental tienen una campaña de limpieza el jueves y viernes. Ese es otro esfuerzo que se está haciendo para los próximos tres meses.

El tema de la supervisión, es un tema que debe verse de manera institucional, las capacitaciones van a restar la posibilidad de supervisar el trabajo comunal, por lo que se requiere de la colaboración de otros compañeros para que colaboren en esas labores, ya que Jorge y Víctor, así como Pilar, estarán en otras actividades, lo cual nos debilita la supervisión del trabajo comunal.

### **Comisión de Tarifas Pesca Deportiva**

Consulta el Sr. Henry García Zamora sobre que había pasado con la Comisión que iba a analizar el tema de las tarifas para la pesca deportiva, ya que los pescadores de Guanacaste han estado presionando sobre qué ha pasado con eso.

El Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, Jefe de Secretaría Técnica le manifiesta que precisamente que la semana pasada se les remitió a los correos de los Sres. Directivos, la propuesta elaborada por la Comisión de Tarifas, el cual se tiene como primer punto de la sesión de mañana, con la presentación por parte de la Sra. Betty Valverde Cordero, coordinadora de esa Comisión.

### **Lonja Pesquera**

Comenta el Sr. Roy Carranza Lostalo a que desconoce si ha llegado a Junta Directiva el Informe sobre la lonja pesquera, cómo había quedado ese punto, como estaban los planos, los acuerdos, hasta había un dinero para este proyecto, sin embargo desconozco en qué estado está, ya que eso va de la mano con todos los sectores.

El Sr. Presidente Ejecutivo indica que con el proyecto de mercado de mariscos, el único que tuvo contenido presupuestario desde el año antepasado, fue el mercado al detalle que se ha venido pensando hacer en un lote contiguo a la Terminal Pesquera en un lote que se creía era propiedad de la Municipalidad de Puntarenas.

Los Bomberos también estaban interesados en ese lote, por lo que estamos en negociaciones con el Cuerpo de Bomberos, para compartir ese lote, por otro como ha transcurrido el tiempo, los ¢140 millones de colones presupuestados para ese fin, pasaron a superávit.

Son cosas que cuesta entender, pese a las gestiones que se realizaron no ha sido posible contar con la colaboración plena de algunas autoridades municipales.

Por parte del Presidente Ejecutivo del INS, nos dijo que habían posibilidades de de una donación de hasta ¢250 millones para la construcción del mercadito, o si salía más caro, inclusive podríamos optar por un préstamo en condiciones muy favorables.

A SENASA, se le está exigiendo la intervención del Mercado Municipal de Puntarenas.

Con respecto a la Lonja, que es el Mercado Regional de Mariscos, que es lo que se quiere hacer en la Terminal Pesquera, sobre ese proyecto se había dicho que los fondos estaban asegurados con los fondos chinos, sin embargo no se hay visto nada de eso.

Don Carlos Feoli que es el Gerente del PIMA, decía que le entraramos a eso y que él incluía el Mercado Regional de Mariscos en el empréstito con el BCID, para los otros fondos que se van a dar para los mercados regionales, Mercado Chorotega y Mercado Brunca, que los Sres. Diputados estaban comprometidos a firmar ese empréstito y podría incluirse ahí.

Desde MIDEPLAN se está trabajando con la Unidad de Ingeniería del MOPT, para que ellos generen los planos. Además la Primera Dama, manifestó que desde tejiendo desarrollo podría conseguir los planos con algunas universidades que les prestan servicios y colaboración a ellos.

Debemos firmar un convenio con el PIMA, ya que salvo donde está la pantalla y las oficinas de INCOPECA en la Terminal Pesquera, todo lo demás pertenece al PIMA, para que ellos nos trasladen ese lote al INCOPECA, lo que les interesa es administrar es la red de frío, esperamos que en esta Administración poder ver realizado ese mercado.

Ahora bien en relación con este tema, considero oportuno que don Rolando Ramírez presente ante la Junta Directiva el perfil del mercado de mariscos, para así estar todos enterados.

Debidamente deliberado, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-187-2016**

Considerando

1-Mociona el Director Roy Carranza Lostalo, en el sentido que resulta necesario conocer a fondo en qué estado se encuentra el proceso de la construcción del mercado regional de mariscos - lonja pesquera- en los terrenos de la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen.

2-Que este tema ha sido tratado en diversas ocasiones sin que a la fecha se tenga claridad al respecto, por lo que estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente solicitarle al Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo, presente ante ésta Junta Directiva un Informe sobre el perfil del Proyecto del Mercado Regional de Mariscos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

1-Requerirle al Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo, presente en la sesión del 24 de junio próximo un Informe sobre el perfil del Proyecto del Mercado Regional de Mariscos.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lostalo, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

**Viaje a La Jolla – Reunión CIAT**

Señala el Directivo Roy Carranza Lostalo que con motivo de la reunión de la CIAT en La Jolla, California, resulta muy conveniente que se pueda contar con la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en calidad de asesor de la delegación costarricense.

El Sr. Presidente Ejecutivo señala que en la reunión del año pasado vivieron una situación muy embarazosa, porque el técnico que tenía la delegación de nuestro país era Antonio Porras y mientras Antonio andaba negociando algo, tuvimos que hacerle frente a las propuestas que en ese momento se estaban presentando sin contar con el soporte de la parte técnica, porque Antonio estaba ocupado en otras gestiones.

Desde la Presidencia Ejecutiva se solicitó a Presupuesto para que se buscaran los recursos para que José Miguel pudiera dar el soporte técnico, además de la necesaria institucionalización de la representación CIAT, y en su caso es la persona que va sumando más capacidades en este campo.

Antes del inicio de esta sesión conversé con don Guillermo Compeán aprovechando para pedirle la colaboración para la participación con recursos CIAT, de un técnico nacional, contestando positivamente esa solicitud.

En el caso de José Miguel, su capacidad ha sido reconocida por los expertos internacionales, además de su capacidad para trabajar en equipo, de ahí que la CIAT, garantiza los recursos para su participación.

### **Fenómeno de la Niña**

Señala don Roy que estamos próximos a recibir el impacto del fenómeno de la Niña, lo cual en la ocasión anterior trajo consigo un incremento significativo en la producción, por lo que resulta conveniente que la Institución se esté preparando para atender favorablemente esa situación.

Que existe el riesgo de un colapso en la capacidad de almacenamiento con redes de frío acordes que permitan un adecuado manejo del recurso, garantizándole al pescador la posibilidad de mantener un precio adecuado para sus productos, sin que se vean perjudicados y no que únicamente sean terceros los que se beneficien de esa bonanza a costas del pescador.

Por su parte el Sr. Presidente Ejecutivo, señala que resulta conveniente que se presente a ésta Junta Directiva, un informe sobre éste fenómeno, contando para ello con la Sra. Lorna Marchena Sanabria, Encargada del Control y Monitoreo Satelital –CMS-.

### **AJDIP-188-2016**

#### **Considerando**

1-Que manifiesta el Director Roy Carranza Lostalo, que se está próximo a recibir los impactos del fenómeno de la Niña, en el cual el sector pesquero nacional, espera que si este fenómeno se comporta igual que la vez anterior, se tendría una producción considerable, por lo que no solo los sectores deberían prepararse, sino también la misma Institución.

2-Que este fenómeno provocó la anterior vez que se presentó una producción considerablemente buena en todas las especies, dado el balance bastante rico en la

biodiversidad, esperando que tengamos cuatro años de bonanza, para lo cual no estamos preparados como Institución para coadyuvar con el sector pesquero en la comercialización de las capturas, así como en el establecimiento de redes de frío, para garantizarle al pescador la posibilidad de comercializar el mismo sus productos; y no que terceras personas sean las que se vean beneficiadas .

3-Que el INCOPESCA debe estar preparado para brindar ese apoyo logístico a los pescadores, por lo que consideran los Sres. Directivos que resulta conveniente, no solo recibir la presentación del Sr. Rolando Ramírez Villalobos, Jefe del Departamento de Mercadeo sobre el Proyecto del Mercado Regional de Mariscos, lo cual ya se requirió mediante Acuerdo AJDIP/187-2016; sino que de manera paralela y respecto al fenómeno de la Niña, resulta conveniente solicitarle a la Sra. Lorna Marchena Sanabria, encargada del Centro de Monitoreo Satelital y Cambio Climático, que realice una presentación del fenómeno de la Niña y sus implicaciones a la actividad pesquera, a fin de contar con un mayor panorama para la toma de decisiones, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Requerirle a la Sra. Lorna Marchena Sanabria, encargada del Centro de Monitoreo Satelital y Cambio Climático, realice una presentación del fenómeno de la Niña y sus implicaciones a la actividad pesquera.

2-Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón, Johnny Aguilar Quirós, Roy Carranza Lotalo, Rodrigo Zamora Murillo.*

---

## **ARTICULO VII**

### **Cierre**

Al ser las dieciocho horas con treinta y siete minutos, se levanta la sesión.